

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **LUZ STELLA MEJÍA LÓPEZ** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2014-016**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1183

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 6 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **097** de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, junio 18 de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA